



“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Ciudad de México, 11 de febrero de 2019

**CC. DIRECTORES, MAESTROS Y PADRES  
DE FAMILIA DE PLANTELES DE  
EDUCACIÓN BÁSICA Y ESPECIAL  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E**

**MENSAJE ESPECIAL  
PRIMERA SEMANA NACIONAL DE SALUD 2019**

Con acciones coordinadas por la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México y la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad de México, se realizará la **Primera Semana Nacional de Salud 2019** del 23 de febrero al 1º de marzo de 2019, con las siguientes actividades:

1. Aplicar vacuna oral bivalente contra la poliomielitis tipo Sabin a niñas y niños de 6 a 59 meses de edad que hayan recibido al menos 2 dosis de vacuna pentavalente acelular (o la vacuna hexavalente, si hay disponibilidad). La vacunación se deberá realizar en un periodo de 14 días máximo.
2. Reforzar la vacunación permanente: completar esquemas básicos (BCG, Pentavalente acelular o la vacuna hexavalente, si hay disponibilidad, anti hepatitis B, Triple viral (SRP), anti-rotavirus, anti-neumocócica conjugada), aplicación de refuerzos de la vacuna Difteria, tos ferina y tétanos (DPT) y la doble viral que protege contra el sarampión y la rubéola (SR) (en la población que no demuestre haber recibido la segunda dosis de SRP o SR).
3. Otorgar protección contra tétanos neonatal en embarazadas mediante la administración de una dosis contra el Tétanos y la difteria (Td) o contra Tétanos, difteria y pertussis acelular (Tdpa), de acuerdo al Programa de Vacunación Universal y Semanas Nacionales de Salud, Lineamientos Generales 2019.
4. Distribuir un sobre de “Vida Suero Oral” a cada una de las madres o responsables de los menores de cinco años que entren en contacto con los servicios de salud, en las unidades médicas.
5. Informar a las madres o responsables de los menores de cinco años sobre la prevención de las enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias agudas, su manejo en el hogar y la identificación de los signos de alarma.

... 2



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

- 2 -

La intención es fortalecer el bienestar social desde la salud, al incrementar el número de escolares protegidos frente a las enfermedades prevenibles mediante vacunación. En este sentido, es preciso contar con la Cartilla Nacional de Salud y el consentimiento firmado por parte de los padres de familia para aplicar las vacunas correspondientes a las niñas, niños y jóvenes.



**ATENTAMENTE**

**SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA**  
**LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ FUENTES**  
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO  
**EL TITULAR**

LHFF/AZJ/mmem